

NUMERO 4.374.—SU PRECIO 10 CUARTOS.

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 25 DE JULIO DE 1828.

SANTIAGO, APOSTOL, Y SAN CRISTOBAL, MARTIR.—FIESTA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 4 h. y 54', y se oculta á las 7 h. y 6'.

*Afecciones meteorológicas de ayer.*

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 8, 90	73 5.	NNO.	Despejado.
A las 12 del dia....	29, 8, 60	79 0	NO.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 00.	75 3.	Id.	Idem.

*Mareas en esta bahia.*

1.a Bajamar á las 6 h. 51' mañ.      2.a Bajamar á las 7 h. 22' noch.  
1.a Altamar á las 1 h. 7' tard.      2.a Altamar á las 2 h. 51' noct.

*Estracto de la lista del Lloyd del dia 2 de Junio último.*

Bahia 3 de Marzo.—El *Diligencia*, cap. Almeida salió el 23 ultimo, y arribó el mismo dia por haber visto un corsario que daba caza á una goleta.—El *Golden Fleece*, llegado de Liverpool el 24 ultimo, encontró á un corsario de Buenos Ayres.—El *Flor de Onim*, cap. Pereira, llegado el 21 ultimo de Onim, fué perseguido dos días antes desde las 3 hasta las 9 de la mañana.—El *Gustavus*, cap. Halvera, procedente de Rio Janeiro, que llegó el 29 ultimo, fué abordado y robados los pasajeros, cinco leguas de aqui, por el corsario de Buenos Ayres *Republicano*, con 6 cañones y un giratorio.

*Idem de la del 6.*

El buque mejicano *Independencia* apresó el 29 de Marzo, cerca de la Habana, dos buques costaneros con 300 cajas de azúcar.

El bergantín portugués *Delfino*, de Marañón para Oporto, ha sido conducido á Santos por un buque francés. Dicho buque fué apresado en Setiembre último por un corsario de Buenos-Ayres.

Un buque americano llegado á Nueva York procedente de Martinica, de donde salió el 29 de Marzo, dice que un crucero con bandera argelina se había presentado en las aguas de aquella isla, y robado un buque francés.

El *Velocity*, capitán Passerant, en su travesía de Tampico, Nueva York y Burdeos, tocó en la barra y se supone arriba ia á Veracruz para reparar su timón.

*Bahia 9 de Abril.*—Han sido apresados en la costa por corsarios colombianos los buques siguientes: *General Almeida*; *Vencedora*; *Gavotia*; *Cavadora*; y *Vitoria*.—Las tripulaciones han llegado aqui en el *Caridade*, capitán Ladislao.—El *Maria*, capitán Gonsalves, procedente de Fayal, arribó aqui el 5 del corriente por agua y provisiones, pues había sido robado por un pirata.

*Idem 17.*—El bergantín brasileño *Allianza*, y la sumaca *Dous Apelos* han sido apresados por un corsario en las aguas de Perambuco.

*Río Janeiro 2 de Abril.*—El bergantín inglés *Stag* y su carga, largo tiempo ha detenido por haber quebrantado el bloqueo, ha sido finalmente condenado.

#### *Habana 13 de Junio.*

El general Laborde se prepara á dar la vela con los navios *Guerrero* y *Soberano* y la fragata *Iberia* a encontrarse con la Restauracion y convoy de tropas de la Peninsula.—La fragata *Lealtad* entó ayer de su crucero que ha durado un mes. Los bergantines *S. Fernando* (antes *Guerrero*), *Hercules* y *Reina Amalia* van á dar la vela en persecución del bergantín insurgente *Brabo*, que nos ha cogido tres barcos costaneros días pasados.—Se está asistiendo la *Aretusa* para convoyar los buques para la Peninsula.—Ha entrado en estos últimos días el paquete inglés de Veracruz con pasajeros y 350.000 duros de registro para Londres.—Los comprendidos en la última insurrección titulada de Brabo han sido deportados para Acapulco en una goleta salida para Chile.—El decreto de 30 de Abril para la expulsión de los españoles por los puertos del Sur y del Oeste ha tenido alguna modificación „de que puedan“ verificarlo por donde tengan por conveniente.—El navio *Asia* estaba desarmado en Veracruz por falta de recursos, y en igual estado la corbeta *Libertad*.

#### *Filadelfia 14 de Junio.*

Se han recibido en Nueva York noticias de Méjico: el *Mercantile Advertiser* dice: »Hemos recibido una carta de Tam-

pico fecha el 14 del més pasado, en la cual se asegura que temian que llegase de un momento á otro la escuadra española. La adjunta relación manifiesta el estado deplorable en que se halla aquel país." Hemos leido con indignación y horror las noticias relativas á la guerra civil entre Guatemala y S. Salvador. Las atrocidades cometidas por las fuerzas del primero de estos dos pueblos en la incusión que hicieron en el territorio del último, paeden considerarse como el *non plus ultra* de una guerra de selvages. La pluma se resiste á describir las acciones infames cometidas por aquellos bárbaros, indignos del nombre de cristianos. Basta decir que en todo el distrito de S. Salvador hombres, mugeres y niños fueron entregados á las llamas ó degollados á excepcion de las mugeres mas jóvenes que fueron reservadas para los infames caprichos de los invasores. Los ancianos y los hombres débiles fueron detenidos con las puntas de las bayonetas para que pereciesen en las llamas. Corramos un velo sobre el cúmulo de atrocidades cometidas por el ejército del gobierno general. Vasconcelos, general de las fuerzas federales de S. Salvador, asegura al presidente Manuel de Arzu, en su parte, fecho en S. Salvador el 16 de Marzo, que como vuelva á suceder semejante escandalo, la guerra tomará en adelante un carácter extraordinario de ferocidad.

Con todo esto no hay apariencia de que cesen las hostilidades, y puede decirse con verdad que la porción mas hermosa de nuestro continente sufre todas las calamidades anexas á las sangrienta y desastrosa guerra intestina. Los periodicos de Mejico nada contienen de importante. Brabo ha sido desterrado.

#### *Idem 16.*

Ha llegado á Nueva York el bergantío *Sarah*, que salió de Rio Grande el 24 de Abril. Su capitán Ashford dice que el ejército de Buenos Ayres había pasado á Rio Grande, se había apoderado de los fuertes sin interrumpir su marcha á la ciudad, y hacia tres semanas que se hallaba á 35 leguas de ella, y á una y media de distancia del ejército brasileño. Ha habido escaramuzas entre los puestos avanzados. El ejército del Brasil sube á 12.000 hombres, y el de Buenos Ayres es de 7.000 pero de mejor calidad.

#### *Londres 7 de Julio.*

Las noticias de las acciones del Danubio no han producido efecto alguno en los fondos. Los consolidados han estado toda la mañana á  $88\frac{7}{8}$ . = A las 3 menos cuarto cesolidados,  $88\frac{7}{8}$  89; portugueses,  $60\frac{1}{2}$ ; mejicanos,  $41\frac{1}{4}\frac{3}{4}$ ; rusos,  $93\frac{3}{4}\frac{1}{4}$ .

#### *Burdeos 9 de Julio.*

Ha llegado á Amberes el buque *Bon Louis*, de Burdeos, procedente de la Habana, con azúcar.

— El 1.<sup>o</sup> del corriente entraron en Marsella el bergantín sa-  
do *Fuconda*, cap. Calvanna, de Santiago de Cuba, con 101 ca-  
jas azúcar, y 40 bocois, 47 barricas y 236 barriles café; y el  
bergantín goleta americano *Cruzada*, cap. J. Couthony, de Ma-  
tanças, con 9 barricas y 4 tercerolas café y 400 cajas azúcar.

— El buque *l'Antonin*, cap. Durvien, que llegó al Havre  
procedente de Río Janeiro, fué visitado el 5 de Mayo por el  
corsario de Buenos Ayres *Cacique*, de 18 cañones y 260 hom-  
bres de tripulación, casi todos ingleses. El oficial que fué abor-  
do se contentó con examinar los papeles del buque. Dicho cor-  
sario había tenido dos días antes un combate con un bergantín  
de guerra brasileño, del que se apoderó después de una cor-  
ta resistencia.

### Gibraltar 21 de Julio.

En estos cuatro últimos días han entrado, entre otros, los  
buques siguientes: goleta americana *Temperance*, cap. C. H. Limes,  
de Edenton (en la Nueva Carolina), en 34 días, coa  
duelas; bergantín id. *Dionisio*, cap. O. Garene, de la Habana,  
en 33, con azúcar y café; goleta inglesa *Ann*, cap. J. White-  
side, de Puerto-Príncipe en 47, con café para Trieste.

### CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

Con fecha 21 del actual ha hecho saber á este Consulado el  
Sr. Intendente de la Provincia las dos circulares siguientes.—  
La Dirección general de Rentas con la fecha que aparece me  
dice.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de  
Hacienda ha comunicado á esta Dirección con fecha 29 de Junio  
último la Real orden siguiente.—El Rey N. S. de conformidad  
con lo espuesto por V. SS. en 6 del actual acerca de la orden  
que el Intendente de Cataluña manifiesta le ha comunicado el  
Capitán general de aquel Ejército, relativa á haber dispuesto  
la Suprema Junta de Sanidad que pudiesen admitirse á plática en  
todos los puertos de la Provincia los barcos que en lastre arri-  
basen á ellos para extraer frutos del país, no obstante de estar  
limitada la admisión de los procedentes del extranjero con car-  
gamentos á los de Barcelona y Tarragona per Real orden de 11  
de Setiembre de 1815, se ha servido S. M. resolver que con las  
fórmalidades de manifiestos y demás prevenido en la Instrucción  
de Rentas de 1816, se admitan á plática en los puertos habili-  
tados todos los buques extranjeros que lleguen en lastre con el  
objeto de extracción. De Real orden lo comunicó á V. SS. para  
su inteligencia y efectos correspondientes.—Y la Dirección la  
trasladó á V. S. para su inteligencia, y Gobierno de esas Ofici-  
nas, en el concepto de que la ampliación de la admisión de bu-  
ques extranjeros en lastre, de que trata la Real orden inserta, se

contrae á los puertos que se hallen habilitados para la extraccion de frutos nacionales. — Lo inserto á V. SS. para su noticia y la del Comercio.

La Dirección general de Rentas con la fecha que aparece me dice. — El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Dirección con fecha 6 del corriente la Real orden que sigue. — El Rey N. S. de conformidad con lo propuesto por la Junta de Aduanas, à consecuencia de haber admitido al adeudo el Administrador de Aduanas de Barcelona una arca de hierro procedente del extranjero, exigiendo un 15 por 100 en razon á haber sido conducida en bandera española, se ha servido S. M. resolver que no se admitan en lo sucesivo dichas arcas ó cajas de hierro que sirven para custodiar dinero, mediante construirse con perfeccion en España. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. — Y la Dirección la inserta á V. S. para su cumplimiento. — Lo inserto á V. SS. para su noticia y la del Comercio. — Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines que le convengan. Cádiz 22 de Julio de 1828. — Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

#### O T R O

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta ciudad debe celebrarse á su presencia, á las 11½ de la mañana del Martes 29 del corriente, junta de acreedores á la viuda de Jerez é hijos, mediante el juicio universal que de ellos ha provocado. Lo que se hace notorio para que los que lo sean eoneurran al acto por así ó por legítimos representantes, con los documentos que les comprueben, y á fin de que las personas que tengan caudales, fratos ó efectos de la referida sociedad ó noticia de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo. Cádiz 23 de Julio de 1828.

#### EJERCITO FRANCES EN ESPAÑA

*Aviso al público.* — En conformidad de las órdenes de S. E. el Ministro de la guerra se procederá el 5 de Agosto proximo al medio dia, en el Arsenal, á la venta en el mejor postor de los objetos siguientes: 222 cepos de guindage; 31 monteras de caballetes montantes; 100 troncos de caballetes montantes; 21 caballetes; 8 gafas de dos puntas; 1 mastil; 918 viguetas; 323 espeques; 45 toneles para agua; 300 barriles para pólvora y cartuchos, y cuerdas de esparto. — Todos estos objetos pertenecientes al servicio de la artilleria se hallan en los almacenes del Arsenal, en donde las personas que deseen hacer postura podrán verlos cada dia desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. — Los compradores pagarán su importe al tiempo dell

temate. Cadiz 20 de Julio de 1828.—El Sub-Intendente militar encargado del servicio de la plaza—Behaghet.

*Viage al rededor del globo.—Para Chile, Perú, Méjico, California, mares de la China y Bengala.—La hermosa fragata nueva la Duquesa de Berry, de porte de 500 toneladas, muy velera, forrada en cobre, saldrá en los primeros días de Setiembre proximo de Burdeos para los destinos arriba designados al mando del capitán Meoté. La mayor parte de su cargamento está ya asegurado y tomará el complemento á flete, y los pasajeros que serán perfectamente bien tratados bajo todos aspectos. Las cámara son tan cómodas como espaciosas. Para las condiciones podrán dirigirse á los Sres. Balguerie y compañía (dueños) en Burdeos y Havre de Gracia: en Paris á Mr. Balguerie, mayor, miembro de la cámara de los Diputados, Rue Basse du Rampart núm. 26, y en Madrid á D. Enrique Oshea.*

*Para Gibraltar.—Velachero marroquia nombrado Limon, su arraez Hasich Aly Lubare: lo despacha D. Felix Francia, calle de Guanteros, num. 52.*

#### VACUNA PÚBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el dia 26 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares; se advierte á los que conduzcan á los niños, que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarías.

#### A V I S O S.

*En el matadero por la parte del Sur se venden hieles de vaca, que sirven para quitar todas manchas en la ropa de paño y seda, y tripas cocidas para los perros.*

*Se vende á voluntad de su dueño una casa en la villa de Puerto Real, situada en la calle de la Amargura, esquina á la del Rosario, marcada con el núm. 10, tasada últimamente en 122.131 ron.: á cualquiera persona que quiera hacer proposicion se le oirá hasta el 2 de Agosto proximo inclusive en esta ciudad, calle de S. Francisco, almacén de mercería y cristales frente á la Subdelegación de Policía; y en el Puerto de Santa María en la Rívera, num. 54, cuerpo principal.*

*Matilde García, con diez días de parida y su marido ausente, busca casa para criar: vive en la calle de S. Vicente, n. 22.*

**TEATRO PRINCIPAL.**—*El fiscal de su delito, juez sordo y testigo ciego (comedia en cinco actos).—Un intermedio de baile.—Los caballeros desairados (sainete).—A las 8½.*

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 24 DE JULIO DE 1828.

Tablas de pino Suecia 120	ps.	00 á 62	Málaga a $\frac{1}{2}$ perd			
Vinos de Flandes c. ing. rvn.		00 á 42	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{2}$ benz.			
Té perla rs. vn.		00 á 30	S. Sebastián sin operaciones.			
Id hison.		00 á 28	Bilbao corto par.			
Id verde.		00 á 00	Londres $37\frac{1}{2}$			
Trigo de Jerez abordo fanega		26 á 35	Paris 78 papel.			
Id de Sevilla y Estremadura id		00 á 00	Hamburgo			
Id de Castilla duro.		00 á 00	Amsterdam			
Tocino de N. A. bca. pfs.		00 á 00	Génova			
Jabón duro de Málaga y Se- villa. ql. abordo pfs.		6 $\frac{1}{2}$ á 7	Gibraltar $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ p. g quebranto papel.			
De Mallorca abordo		6 á 6 $\frac{1}{2}$	Vales cors. de Setiembre 97 á 98.			
Blando de Mallorca id.		4 $\frac{1}{2}$ á 5	No cors. de Setiembre y Enero 34.			
			Intereses de Vales á 3. p. o.			
<i>Caldos.</i>						
Agnardiente de 58. p. o., el			<i>Premios de seguros en buque español.</i>			
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps.		12 á 13	Para América. En ab. Feliz. Un pr.			
Prueba de aceite, bota pfs.		00 á 56	Veracruz , , , , 00 á 00 ó 00 6			
Id. de Holanda id.		50 á 52	Costa-fijme , , , , 00 á 00 ó 00 6			
Anisado de Mallorca pfs.		57 á 58	Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 ó 00 6			
Id. id. en garrafones rvn.		54 á 58	Honduras , , , , 00 á 00 ó 00 6			
Vino tinto de Cataluña, bota ps.		24 á 26	Habana , , , , 35 á 7 ó 10 6			
Id. de Valencia id. , , ,		00 á 00	Puerto-Rico , , , , 35 á 7 ó 9 5			
Id. de Málaga id. pfs. , , ,		34 á 36	Lima y Guayaquil , , 00 á 00 ó 00 6			
Barril de carga id. pfs. , , ,		5 $\frac{1}{2}$ á 6	Filipinas , , , , 35 á 9 ó 12 7			
			Para Europa.			
<i>Papel.</i>						
Florete superior de Cata- luña cada resma 17 n.		60 á 70	Islas Canarias , , , 20 á 5 ó 6 3			
Florete corriente. , , , ,		40 á 50	Galicia , , , , 20 á 5 ó 6 2			
Medio florete. , , , ,		28 á 34	Asturias y Santander , 20 á 5 ó 6 3			
Alccy florete. , , , ,		36 á 40	Costa de Vizcaya , , , 20 á 5 ó 6 3			
Medio florete. , , , ,		30 á 34	Cartagena y Alicante , 0 á 0 ó 2 1			
De imprenta. , , , ,		22 á 24	Mall. Catal. Mahón , 0 á 0 ó 3 1			
De estraza. , , , ,		10 á 12	Lisboa y Oporto , , 0 á 0 ó 6 2			
			Londres y sus puertos , 0 á 0 ó 6 0 3			
<i>Cambios.</i>						
Descuento de letras 5 p. o.			Hamb., Amst. y Ost , 0 á 0 ó 6 0 3			
Id. de pagares 6 á 8. p. o.			Copenh Cronstad &c. , 0 á 0 ó 6 0 6			
Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd.			Isla de la Madera , , 0 á 0 ó 6 0 4			
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida			Trieste , , , , 0 á 0 ó 6 0 3			
Barcelona en pfs, corto $\frac{1}{2}$ perd			Génova , , , , 0 á 0 ó 6 0 3			
Valencia corto $\frac{1}{2}$ perd.			Marsella , , , , 0 á 0 ó 6 0 3			
			Archipiélago , , , , 0 á 0 ó 6 0 3			
			Gibraltar , , , , 0 á 0 ó 6 2 1			

*Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de yellova vale 8½ qtos. o 34 mrs. de va. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antiguos ó 6½ mvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mvn. El ducado de plata ó de cambio 11½ s. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos ó 705 11 y 11 avos mrs. de va. La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 160 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centésimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109½ rotolos de Mallorca, 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 114 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133½ de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotoli de Nápoles. 45 y 1 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon 109½ de Alicante. 51 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 101½ an. de Amsterdam. 51½ canas de 10½ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabante. 113 y 4 quinto bracei de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 24 tercios canas de Nápoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 y cuarto calices de Alicante. 78; cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 75; cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos, barchillas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alqueires de Lisboa. 160 y 23 25 avos bushel de Londres.